



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 30 JUN 2023

Expediente N° SO-19.136/2022.-  
**Resolución N° SO-303/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 901/2022 de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución de referencia se prorroga la designación del Sr. Pablo Ángel David Laurean Ríos, D.N.I. N° 39.896.975, en un (1) cargo de Alumno Becario de formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-313/2022, a partir del 01 de enero de 2023 y por el término de seis (6) meses o nueva disposición.-

Que, asimismo se prorroga la designación del Sr. Fernando Miguel Catán, D.N.I. N° 38.505.670, en un (1) cargo de Alumno Becario de formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-387/2022, a partir del 01 de enero de 2023 y por el término de seis (6) meses o nueva disposición.-

Que, Dirección de Sede Regional Orán, solicita se prorroguen las designaciones de los becarios indicados precedentemente, en los cargos de referencia, a partir del 01 de julio de 2023 y por el término de seis (6) meses.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación del Sr. Pablo Ángel David Laurean Ríos, D.N.I. N° 39.896.975, en un (1) cargo de Alumno Becario de formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-313/2022, a partir del 01 de julio de 2023 y por el término de seis (6) meses o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la designación del Sr. Fernando Miguel Catán, D.N.I. N° 38.505.670, en un (1) cargo de Alumno Becario de formación para cumplir funciones en Dirección Económica, Contable y Patrimonial de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-387/2022, a partir del 01 de julio de 2023 y por el término de seis (6) meses o nueva disposición.

ARTÍCULO 3º: Imputar las presentes prórrogas de designaciones en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a los interesados, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

hc  
Esp.   
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA OJEDA  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA